



RADIO SONORA
TOMA DE PROTESTA
Consejo Consultivo de Radio Sonora

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 13:00 horas del día 04 de Noviembre de 2024, comparecieron los aquí presentes ante el **Director General de Radio Sonora**, con el objeto de otorgar protesta legal a que se refiere los artículos 2, 6 y 7 de la Constitución, en virtud de ser designado **Consejero(a) del Consejo Consultivo de Radio Sonora**, de conformidad con los artículos 7, 8, 9, 10, 11 y demás relativos de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del Instituto Federal Electoral, cuyo nombramiento tendrá carácter de **Honorario**, por dos años con posibilidad de prorrogarse, y que ratificado el quorum legal fue votado conforme a lo establecido y de conformidad con el Capítulo III del Reglamento Interior de la Radio.

Con tal motivo Tirso Amante Jerez **Presidente del Consejo Consultivo** de Radio Sonora interrogó al interesado en la siguiente forma:

Protestan guardar y hacer guardar la Ley Federal de Telecomunicaciones del Estado Mexicano, así como el decreto de creación y el reglamento interior de esta radio, y todas las disposiciones que de estos emanen, y cumplir leal y comprometidamente el cargo de Consejero y Consejera Consultiva de Radio Sonora que esta institución les ha conferido, mirando en todo momento por el bien y los derechos de las audiencias sonorenses

“SI PROTESTO”

El C. Tirso Amante Jerez Presidente de Consejo de Radio Sonora cierra el Acto diciendo:

“Si no lo hicieréis así, la Nación y el Estado os lo demanden”



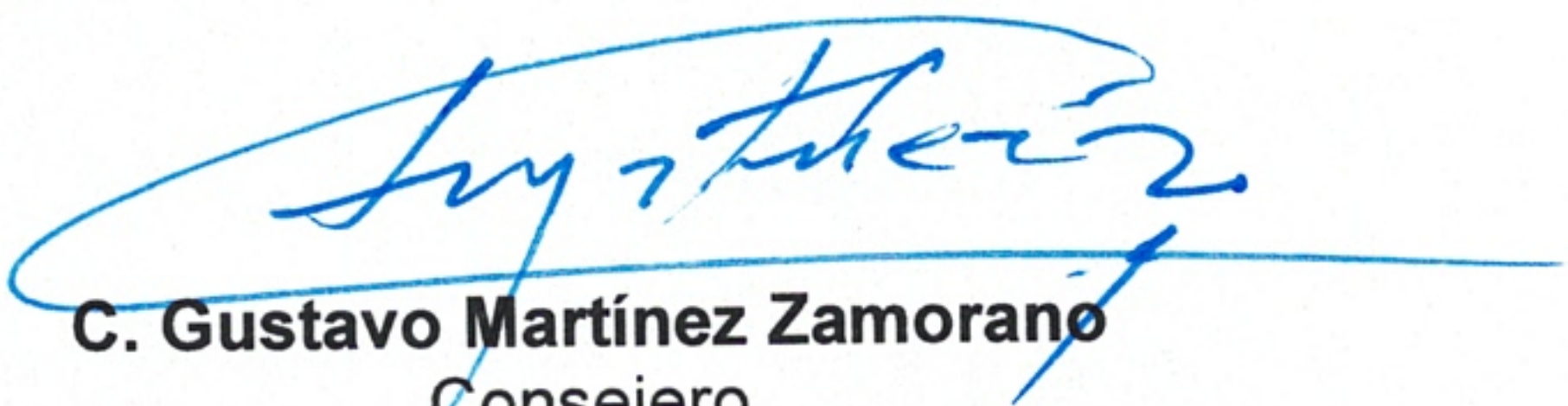
RADIO SONORA
ACEPTACIÓN DE CARGO
Consejo Consultivo de Radio Sonora

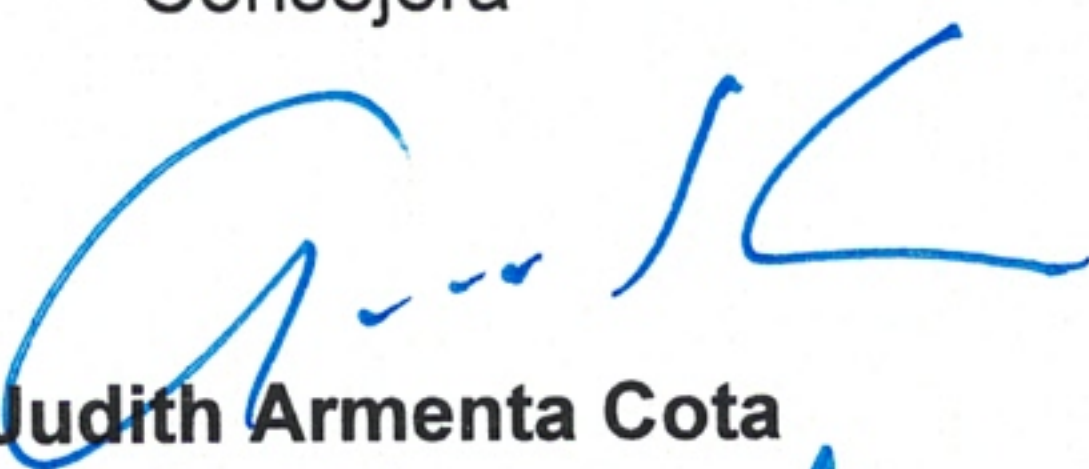
En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 13:00 horas del día 04 de Noviembre de 2024, comparecieron los abajo firmantes con el objeto de otorgar su consentimiento de aceptación del cargo a que se refiere los artículos 2, 6 y 7 de la Constitución, en virtud de ser designado **Consejero del Consejo Consultivo de Radio Sonora**, de conformidad con los artículos 7, 8, 9, 10, 11 y demás relativos de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del Instituto Federal Electoral, cuyo nombramiento tendrá carácter de **Honorario**, por dos años con posibilidad de prorrogarse, conforme a lo establecido y de conformidad con el Capítulo III del Reglamento Interior de la Radio.

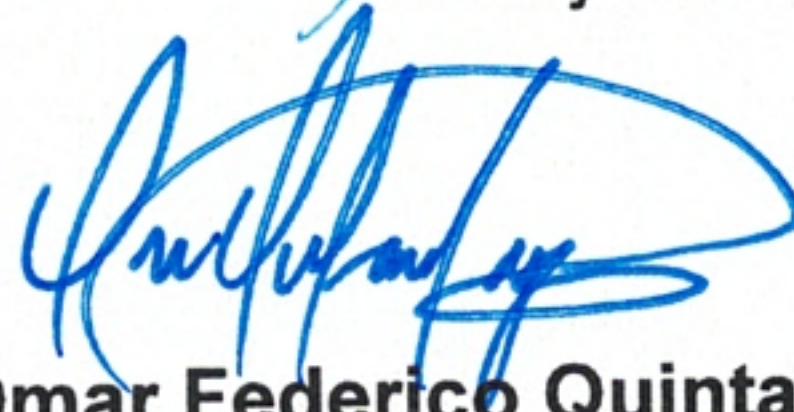
Con tal motivo el C. Tirso Amante Jerez, en su carácter de Director General de Radio Sonora confirma la aceptación del cargo conferido a los siguientes:

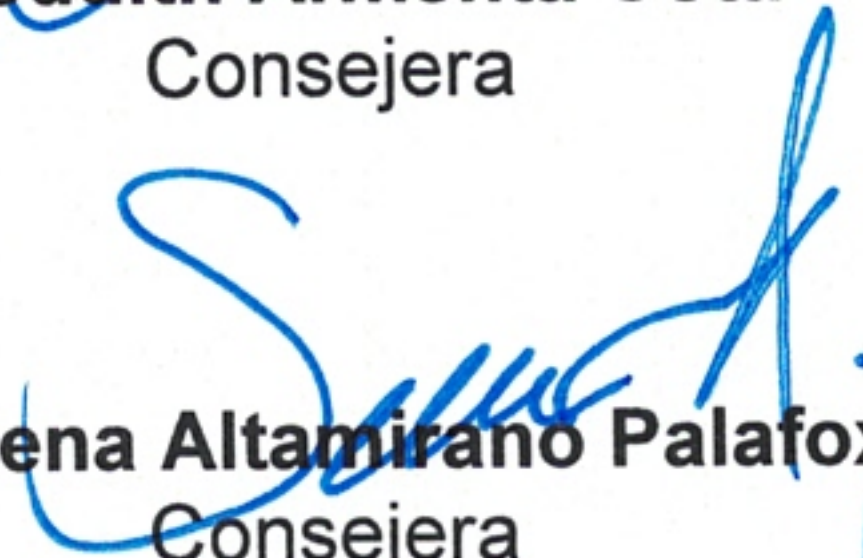
"SI ACEPTO"


C. Ana Patricia Godoy Bernal
Consejera


C. Gustavo Martínez Zamorano
Consejero


C. Judith Armenta Cota
Consejera

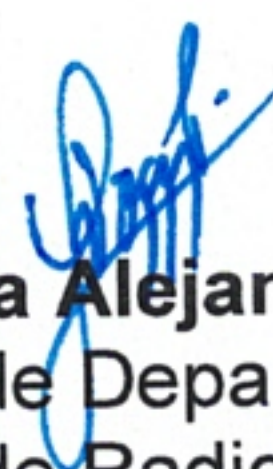

C. Omar Federico Quintana Nagano
Consejero


C. Selena Altamirano Palafox
Consejera


C. Tirso Amante Jerez
Director General de Radio Sonora

TESTIGOS

C. María del Carmen Lugo Corrales
Directora de Administración
de Radio Sonora


C. Lucía Alejandra Vázquez Pérez
Jefa de Departamento Jurídico
de Radio Sonora